

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS”

Dependencia o Municipio:Consejería Jurídica

Responsable oficial o técnico:Lic. Martha Angélica Roman Vargas

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Transparencia,

Archivo del anteproyecto: [VF_DECRETO DE REFORMA LEY DE PARTICIPACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Giovanni Beltrán Mundo

Cargo:Especialista Administrativo

Teléfono:7341511784

Correo Electrónico:normatividad.morelos@gmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Reformar la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Morelos y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por cuanto a los consejos, comisiones, comités de participación ciudadana, los cuales, las personas integrantes de los mismos, serán de carácter honorífico, en consecuencia, el beneficio impactará en las finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Porque la aplicación de la presente norma no genera a la sociedad en general costos en el ámbito de su aplicación